ACTA DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO N°1

A los 21 días del mes de octubre de 2025, se suscribe la presente acta por parte del señor **HENRY WILLIAM CRUZ CASAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.915.889 quien actúa en calidad de Presidente de **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P.** con NIT. No. 800.194.208-9; **IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.94.400 quien actúa en calidad de representante legal de la interventoría **ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS SAS** con NIT. No. 901.438.268-6; **BEARZOT CARVAJAL PAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.338.671 quien actúa en calidad de representante legal de la **EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍAS GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. EG&T** con NIT 901.126.551-7; y **VÍCTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.546.954, en su calidad de supervisor asignado por el **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA** del contrato **FAZNI GGC-1381-2024**, respectivamente, con el fin de ajustes los tiempos y fechas establecidos en el cronograma del contrato sin que se afecte el plazo global de la **FASE I- ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN**, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que dando cumplimiento a los fines estatales del estado enunciados en nuestra Constitución Política colombiana en especial el Preámbulo, el artículo 2º y el artículo 365, es menester garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que el Ministerio de Minas y Energía suscribió el día 24 de diciembre de 2024 con el operador GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. - GENSA S.A. E.S.P. el contrato **FAZNI GGC-1381-2024** con el objeto de *"Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto «INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA"*. El cual, establece como documentos del contrato el *Anexo 2* para el cumplimiento de las actividades de la FASE I- ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN.

Que el día 04 de febrero de 2025 las partes suscribieron el acta de inicio del contrato FAZNI GGC-1381-2024 y de conformidad con lo establecido en la cláusula octava se allegó el cronograma actualizado conforme con la fecha de suscripción de dicha acta.

Que así mismo, acorde con lo establecido en la CLÁUSULA OCTAVA – CRONOGRAMA del referenciado Contrato, la cual señala: *"(…) Los ajustes a los tiempos o fechas establecidos de manera particular para la ejecución de cada una de las actividades de las diferentes etapas indicadas en el cronograma, sin que se afecte el plazo global de la fase, se harán mediante **ACTAS DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO** suscritas por **EL INTERVENTOR, EL OPERADOR**, y la Supervisión del MME, anexando el cronograma propuesto y los soportes pertinentes, sin que ello demande una modificación contractual. Para la suscripción de las **ACTAS DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO**, las partes tendrán un plazo máximo de siete (7) días hábiles una vez detectada la necesidad de ajustes, y en todo caso antes del vencimiento de alguna actividad. Si las partes, por cualquier motivo, no acuerdan el cronograma, **EL MINISTERIO** a través de la Supervisión lo ajustará, siendo este de obligatorio cumplimiento. (…)"* negrilla y subrayado fuera de texto.

Que el Operador de Red, mediante radicado 1-2025-048996de fecha 29 de septiembre de 2025 allegó comunicación en la cual solicita ajustar **las actividades de la ETAPA II – Actividades de Suministro y Construcción de Obra**, toda vez que los tiempos previstos para el inicio de las mismas han superado las expectativas iniciales y han retrasado la finalización de las actividades sucesoras.

Aunado a lo anterior, la firma interventora **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.**, mediante informe de replanteo manifiesta que de los 301 beneficiarios que contempla el proyecto, 112 surgieron con novedades tales como, reemplazo de usuarios, viviendas deshabitadas, desistimiento y viviendas energizadas, representando así el 37,21% del muestreo total. Esto termina por representar la necesidad de reemplazar los usuarios y por consiguiente ejecutar la labor de identificación de los posibles prospectos de la mano con los presidentes de las juntas de acciones comunales y posteriormente la nueva labor de replanteo.

Así mismo, la interventoría manifiesta que desde la aprobación de la ingeniería de detalle, el contratista de obra **CONSORCIO SOLAR ZNI** procedió con la orden de fabricación de los equipos, los cuales se estima duren alrededor de ochenta (80) días calendario mientras arriban al puerto colombiano; este tiempo incluye fabricación, agendamiento en la naviera y finalmente traslado marítimo; desde ese momento iniciaría el proceso de nacionalización, el cual se estima dure alrededor de 15 días calendario de más.

Que en aras de dar continuidad al cronograma y realizar la debida vigilancia, el apoyo técnico a la Supervisión del Ministerio, efectuó el análisis de la información antes señalada y de plazos y actividades con el fin de realizar el ajuste a los tiempos de ejecución de las fechas establecidas de algunas actividades del cronograma, lo anterior sin que se afecte el plazo global de la FASE I, conforme lo establece el párrafo segundo de la CLÁUSULA OCTAVA – CRONOGRAMA del contrato **FAZNI GGC-1381-2024.**

Que, con fundamento a lo anteriormente señalado y dando cumplimiento a las funciones asignadas a la supervisión, las partes de manera libre y voluntaria acuerdan los ajustes a las fechas del Anexo 2 cronograma del contrato **FAZNI GGC-1381-2024** de la siguiente manera:

ANEXO 2 CRONOGRAMA				
CRONOGRAMA				
CONTRATO FAZNI GGC - 1381- 2024				
PROYECTO: INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA				
OPERADOR: GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA S.A. E.S.P.				
FASE I ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN				
PLAZO DEL CONTRATO: PLAZO FASE I + 10 AÑOS				
FECHA ACTA DE INICIO: 04 de Febrero de 2025				
PLAZO DE LA FASE I ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN:			**17 MESES**	
Nombre de Actividad	**Duración Días**	**Comienzo**	**Fin**	**Documento Soporte**
EJECUCIÓN CONTRATO FAZNI GGC - 1381 - 2024, FASE I	**516 días**	**mar 4/02/25**	**sáb 4/07/26**	
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de Obra y Contratación	**158 días**	**mar 4/02/25**	**vie 11/07/25**	
Suscribir Encargo Fiduciario.	15 días	mar 4/02/25	mar 18/02/25	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
Incorporar los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	40 días	sáb 8/02/25	mié 19/03/25	Certificación
Elaborar pliegos de contratación de interventoría	15 días	jue 20/03/25	jue 3/04/25	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA
Publicar pliegos o invitación directa para contratar la interventoría según corresponda.	13 días	vie 4/04/25	mié 16/04/25	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA
Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato de Interventoría	11 días	jue 17/04/25	dom 27/04/25	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA
Suscribir el Contrato de Interventoría y acta de inicio.	7 días	lun 28/04/25	dom 4/05/25	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA
Revisar y aceptar diseños, especificaciones y presupuesto.	20 días	lun 5/05/25	sáb 24/05/25	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA
Elaborar pliego de contratación de Obra	17 días	mar 25/03/25	jue 10/04/25	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS
Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	15 días	vie 11/04/25	vie 25/04/25	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS
Publicar pliegos o invitación directa según corresponda.	13 días	mié 16/04/25	lun 28/04/25	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS
Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	11 días	mar 29/04/25	vie 9/05/25	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS

Firma de contratos obra y/o suministro, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	7 días	sáb 10/05/25	vie 16/05/25	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS y copias de contratos
Realizar socialización y verificación de usuarios.	50 días	sáb 17/05/25	sáb 5/07/25	Actas
Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo	50 días	jue 17/04/25	jue 5/06/25	Planos / Actas
Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)	5 días	vie 6/06/25	mar 10/06/25	Actas
Verificar la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias. (En caso de aplicar)	5 días	mié 11/06/25	dom 15/06/25	Certificación/Copias documentos soporte
Verificar licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. (En caso de Aplicar)	15 días	vie 13/06/25	vie 27/06/25	Licencias, certificaciones, permisos
Verificar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	15 días	vie 13/06/25	vie 27/06/25	Certificación
Enviar cronograma de obra con horizonte semanal aprobado por la interventoría	15 días	vie 27/06/25	vie 11/07/25	Comunicación del OPERADOR a MINENERGÍA
b) Etapa 2 – Actividades de Suministro y Construcción de Obra	**324 días**	**sáb 12/07/25**	**dom 31/05/26**	
Avance de obra del 10%	80 días	sáb 12/07/25	lun 29/09/25	Acta de Avance
Avance de obra del 40%	**112 días**	mar 30/09/25	**lun 19/1/26**	**Acta de Avance**
Avance de obra del 60%	31 días	**lun 20/01/26**	**jue 19/02/26**	Acta de Avance
Avance de obra del 80%	31 días	**vie 20/02/26**	**dom 22/03/26**	Acta de Avance
Acta de recibo de obras	31 días	**lun 23/03/26**	**mir 22/04/26**	Acta de Recibo
Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR, PRESTADOR DEL SERVICIO y el interventor.	39 días	**jue 23/04/26**	**dom 31/05/26**	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS y copias de Actas de Liquidación
c) Etapa 3 – Actividades de Cierre, Recibo y Entrega de Infraestructura	**35 días**	**dom 31/05/26**	**sáb 4/07/26**	
Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	*34 días	**dom 31/05/26**	**vie 3/07/26**	Reportes de obra, Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios
Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de obra y/o suministros requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Fase I del presente Contrato.	*35 días	**dom 31/05/26**	**sáb 4/07/26**	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS remitiendo documentos
Finalización de la Fase I de Construcción y Puesta en Operación.	*25 días	**mie 10/06/26**	**sáb 4/07/26**	Comunicación del OPERADOR a MINMINAS remitiendo documentos

*Dado que no son excluyentes las actividades de la etapa 3 se realizaran de manera paralela lo que nos permite el ajuste de fechas aquí propuesto.

Que, en ejercicio de la función de supervisión designado, la Dirección de Energía Eléctrica, en desarrollo del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios o de apoyo a la gestión y de conformidad a las funciones asignadas por la norma y la guía de supervisión e interventoría y demás documentos se dará publicidad al cronograma del contrato **FAZNI GGC-1381-2024.**

En atención a lo previsto en la CLÁUSULA OCTAVA – CRONOGRAMA del contrato **FAZNI GGC-1381-2024**, se publica la presenta acta en SECOP II y copia de esta se remite al correo oficial del operador de red.

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente
GESTIÓN ENERGÉTICA - GENSA S.A. E.S.P.
OPERADOR DE RED

IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA
Representante Legal
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS
INTERVENTOR

BEARZOT CARVAJAL PAZ
Representante Legal
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍAS GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. EG&T
PRESTADOR DEL SERVICIO

VÍCTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA
Supervisor Contrato
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Elaboró: Cesar Andrés Garzón Bustos
Revisó: Elcy Esperanza Rodríguez Arias
Juan Camilo Puerto Rodríguez
Neila Luz Baleta Mizar
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Héctor Arturo Barrera Castellanos